

Boletín de
la **Comisión Nacional**
de **Clasificación**
de **Enfermedades**

CNCE

Centro Argentino
de **Clasificación**
de **Enfermedades**

CACE



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS);
Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE)



Organización
Panamericana
de la **Salud**



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS **Americas**

Contenido

V Reunión de la RELAC SIS – Red Latinoamericana y Caribeña para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (SIS) – México, noviembre de 2013	4
Clasificación de Mortalidad Infantil según Criterios de Reducibilidad	6
Actividades de capacitación	6
Novedades	6

Integrantes: Lic. Graciela Ballarino, Téc. Olga Casullo de Rinas, Dra. María López de Neira, Lic. Elida Marconi, Dra. María Laura Martínez, Dra. Martha A. Mazás, CPN Susana Zamora.

Coordinación: Lic. Adriana Orellano

Secretaría: Lic. Aurea Marisol de Arriba

V Reunión de la RELAC SIS – Red Latinoamericana y Caribeña para el Fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (SIS) – México, noviembre de 2013

La Argentina como país integra la RELAC SIS desde la Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), así como desde el Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE). Esta red fue creada en abril de 2010 por iniciativa de OPS con el objetivo general de contribuir al fortalecimiento de los Sistemas de Información de Salud (SIS) y el uso y difusión de la información.

Los objetivos específicos se centran en:

- Proponer estándares (metodologías, procedimientos, técnicas, etc.) para producir información de mayor calidad, más confiable y oportuna.
- Generar y compartir prácticas, lecciones aprendidas y conocimientos.
- Promover el uso y difusión de la información y de los conocimientos producidos.
- Promover el monitoreo y evaluación del desempeño de los SIS nacionales.
- Generar capacidades de recursos humanos y financieros.
- Desarrollar la cooperación horizontal entre los países.

Entre los días 11 al 13 de noviembre de 2013 se llevó a cabo la V Reunión de la RELAC SIS. Esta actividad fue organizada por el Departamento de Enfermedades Transmisibles y Análisis de Salud (CHA por sus siglas en inglés) a través de su Unidad de Información y Análisis de Salud (CHA/HA) con la colaboración de la Representación de la OPS/OMS en México y la Dirección General de Información en Salud (DGIS) de la Subsecretaría de Salud de México.

Grupos de trabajo de la Red

En la reunión fueron presentados los resultados y actividades del bienio 2012-2013 por los grupos de la red y se discutieron los lineamientos del plan de trabajo de la misma para 2013-2014.

Los grupos de trabajo (GT) se conformaron de la siguiente manera:

GT1. *Capacitación a “productores de información” para la sensibilización a gerentes.* País que lidera: Paraguay. Participantes: Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú.

GT2: *Fortalecer la codificación con la CIE-10 a través de cursos virtuales.* Países que lideran: Argentina y México. Participantes: Argentina, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

GT3: *Implementación de un sistema electrónico asistido para codificación de la mortalidad.* País que lidera: México. Participantes: Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

GT4: *Curso en línea para la sensibilización de los médicos en el registro adecuado de la causa de muerte.* País que lidera: Uruguay con la colaboración de Argentina y México. Participantes: Argentina, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

GT5: *Proporcionar a los países una herramienta electrónica que permita la vigilancia epidemiológica.* Países que lideran: El Salvador y República Dominicana. Participantes: Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana, Paraguay y Uruguay.

GT6: *Revisión e implantación del Portal de la RELACSYS (el Secretariado de la Red).*

Resumen de las actividades que se desarrollaron dentro de los grupos de trabajo de los que participó la representación de Argentina

GT2: Argentina junto con México presentó los avances de la programación del curso virtual para capacitación a distancia en codificación con la CIE-10, diseñada por los países mencionados. Dicha actividad se encuentra en etapa de prueba y se realizarán entre marzo y septiembre de 2014 dos cursos pilotos con los países del GT2. Con el uso de esta herramienta se instruirá a codificadores de morbilidad y de mortalidad en el uso de la CIE -10 de los países de Ecuador, Paraguay, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay, los cuales serán tutorados por docentes de Argentina y de México.

Luego de la aplicación en estos países se prevé que el curso esté disponible en el entorno virtual de OPS/OMS y sea accesible a otros países de la región.

Cabe mencionar que por el póster y exposición de esta temática en la reunión, Argentina y México ganaron el primer premio el cual fue compartido con Chile ya que resultó en empate.

GT3: México presentó una segunda versión del sistema para la codificación automatizada de causas de muerte, programa que fue cedido por Estados Unidos de Norteamérica. Esta es una versión mejorada que permitirá cargar la información contenida en el Informe Estadístico de Defunción y el sistema asignará los códigos de la CIE-10 correspondientes a cada causa

y luego aplicará las reglas de codificación para mortalidad para la selección de la causa básica de muerte.

Al respecto Argentina ya ha realizado pruebas con este sistema y está prevista una nueva prueba piloto en la provincia de Mendoza. Su objetivo es detectar posibles imperfecciones o errores que puedan surgir de su aplicación y según los resultados que se obtengan el programa estará disponible en breve para su utilización en todas las jurisdicciones del país.

GT4: Argentina junto con México están colaborando con Uruguay en el desarrollo de un curso virtual para la sensibilización de los médicos en el registro adecuado de las causas de muerte en los Informes Estadísticos de Defunción.

Otro tema que se abordó en el transcurso de la reunión fue el de la elaboración de la 11ª Revisión de la CIE, la CIE-11, para la cual Argentina ofreció su colaboración y participación en este proceso a través del Centro Argentino de Clasificación de Enfermedades (CACE).

Clasificación de Mortalidad Infantil según criterios de reducibilidad

De acuerdo a lo que se había mencionado en el Boletín del CACE Nro. 19, de Agosto de 2013 (Serie 3 Nro. 63) la Clasificación de Defunciones Infantiles según Criterios de Reducibilidad fue sometida a una nueva revisión ya que se habían detectado errores. Esta revisión ha sido completada y la publicación se encuentra en etapa de edición e impresión. Esta será la 2da. Edición de la Tercera Revisión de dicha Clasificación. Concluida esta etapa la misma será difundida y remitida a todas las jurisdicciones del país. Cabe señalar que esta nueva revisión estuvo a cargo de los miembros del CACE, la Dirección de Estadísticas e Información de Salud y la Dirección Nacional de Salud Materno Infantil del Ministerio de Salud de la Nación.

Actividades de capacitación

La Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS) en conjunto con los miembros del CACE realizó entre los días 7 al 11 de octubre de 2013 en la Ciudad de Córdoba una capacitación para codificadores de morbilidad. En

esta primera etapa, con modalidad presencial, se introdujo a los alumnos sobre la utilización de la CIE-10, además se impartieron nociones de Terminología Médica y Anatomía y se capacitó en el uso de la Clasificación de Procedimientos en Salud.

De la actividad participaron agentes del nivel central provincial y codificadores de morbilidad de hospitales y regiones sanitarias de toda la provincia. La segunda etapa, cuyo inicio se prevé para el primer cuatrimestre del año 2014 se realizará con la utilización del Entorno Virtual para capacitación a distancia y con la aprobación de los requerimientos de esta modalidad se dará por finalizado el curso.

Novedades

Sistema electrónico Asistido de codificación de causas de muerte

Como ya se había mencionado en el boletín del CACE Nro. 19, se prosiguió con la implementación de un sistema electrónico asistido para la codificación de causas de muerte. A lo largo del año 2013 se realizaron pruebas piloto para evaluar la posibilidad de incorporar dicho sistema en Argentina. Luego de la evaluación de los resultados de dicha prueba se evidenció que la mayor parte de los Informes Estadísticos de Defunción (71%) pudieron ser codificados sin inconvenientes. El 29% fue rechazado por el sistema. Las principales razones de la discordancia y del rechazo de los IED por parte del sistema de codificación sistematizada fueron las diferencias de terminología propia de cada país y de la aplicación de reglas de orientación para la codificación de mortalidad del volumen 2 de la CIE-10.

En la última reunión de la RELACIS, México presentó la nueva versión que fue proporcionada por EE.UU., en la que se espera que estos inconvenientes se hayan subsanado.

Por el momento la Argentina no dispone de esta nueva versión pero ni bien llegue al país, se realizarán pruebas piloto para medir su efectividad y, de acuerdo a los resultados que se obtengan, se evaluará la posibilidad de que este instrumento sea distribuido para su aplicación en todas las jurisdicciones.

Programación de actividades de capacitación para el 2014

La Dirección de Estadísticas e Información de Salud, con el apoyo de la Oficina Panamericana de la Salud (OPS/OMS) tiene previsto realizar dos

talleres de capacitación para codificadores de Mortalidad y de Morbilidad en las regiones del NEA y del NOA. Las sedes de ambos cursos serán seleccionadas de acuerdo a la disponibilidad de las jurisdicciones para la realización de los mismos. Serán capacitaciones integrales que se adaptarán a las necesidades de cada provincia según la región a la que pertenezcan y al perfil del alumnado. Se tiene previsto instruir a los participantes en el correcto uso de las reglas de codificación de la CIE-10, la Clasificación de Procedimientos en Salud (CPS), además de proporcionar nociones de Terminología Médica y Anatomofisiología.

La modalidad de dichas actividades será en su primera etapa en forma presencial y la continuación de las mismas se realizarán con la modalidad a distancia, con la utilización del Entorno Virtual para capacitación de la DEIS. El CACE con el apoyo de sistema informático de la Dirección de Maternidad e Infancia está realizando ajustes para adaptar el entorno a los requerimientos de cada jurisdicción.

Solicitamos a los señores codificadores y usuarios de la CIE-10 enviar los casos de dudas en codificación de mortalidad o morbilidad así como otros problemas relacionados con el uso de la Clasificación a:

Dirección de Estadísticas e Información de Salud
(Comisión Nacional de Clasificación de Enfermedades)

Ministerio de Salud
Avenida 9 de Julio 1925, Piso 6º, Oficina 606
(C1073ABA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
E-mail: cace@deis.gov.ar
direst@deis.gov.ar